

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

List of subscription points including Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

A LOS NADADORES.

Article about swimming techniques and the importance of proper posture and breathing.

Continuation of the swimming article, discussing the benefits of regular practice and the role of the instructor.

Further details on swimming techniques, including the use of the arms and legs for propulsion.

Y éste girará velozmente en sentido del brazo que se mueve.

Si tendido el cuerpo boca arriba es posible, como hemos visto, conservar el equilibrio sin mover los miembros...

El brazo.—Sistema el más generalizado en todo el mundo, por ser el que menos cansancio y más avance proporciona.

La marinera.—Sistema bastante veloz, pero más cansado que aquel, si se sostiene por mucho tiempo.

El corte.—Es el sistema más rápido, brioso y elegante, pero también el que más fatiga, por requerir esfuerzos considerables.

El braceo de espalda.—Es la natación más fácil, cómoda y segura. Se inicia inclinando atrás el cuerpo...

La tabla.—Es una perfección del anterior. Luego que por un braceo de espalda se ha hecho flotar el cuerpo...

es fácil nadar largamente en contra de corrientes poderosas.

A estos pueden reducirse los sistemas fundamentales de la natación, los cuales son modificados y combinados en la práctica hasta el infinito.

Para aprender a nadar debe elegirse un paraje conocido y de fondo sin obstáculos, así como es útil zambullirse en el agua de repente para evitar la sensación angustiosa que en el corazón se nota en el caso contrario.

En conclusión, las diversas situaciones en que el uso de la natación puede sernos de una utilidad incalculable, como en casos de guerra, de inundaciones, de naufragios y prescindiendo aquí del concepto higiénico de este ejercicio...

EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

Segun escriben de Poblet, en las paredes de aquel antiguo monasterio cisterciense han aparecido estos versos anónimos, que no dejan de tener su intencion:

«EL REFECTORIO Y LA BODEGA.

Yosotros sois la octava maravilla De esta santa mansion que fué un convento. Yosotros sois el sólido ornamento (sic) En que el génio claustral radiante brilla.

Al pisar vuestras bóvedas vestidas Mil sombras con sayal brotan augustas, Redondas de cintura, Obtusas de figura,

como tenia por esposa á Edita la de los ojos negros y como habia en el mundo una criatura bella como un cielo que le tendia cada mañana sus manecitas y le llamaba su padre.

La infanta Leonor palideció visiblemente y desde aquel día empezó á derramar copiosas lágrimas.

—¿Qué tienes, hija mia, mi luz y mi vida? —Ay padre! el príncipe Arturo está casado, casado con Edita la de los ojos negros.

El padre de la infanta sintió amargamente el desaire que se hacia á su hija, tornóse á su país y mandó que empuñaran las armas.

Ya suena el clarín llamando á la guerra: bélicos clamores pueblan los aires; tiembla la tierra al paso de los briosos alazanes; por todas partes bosques de lanzas, ejércitos que marchan con las banderas desplegadas.

El rey padre de Arturo se asoma un día á las murallas y ve sitiada su capital. Teme la arrogancia del enemigo, teme su furor y pide treguas. Treguas le fueron concedidas.

Reunió entonces á sus consejeros y, subiéndolo á su trono, les pidió sus consejos. Su contestacion fué que Edita debía morir porque ella era causa de la guerra; su contestacion fué que debía morir el hijo inocente de aquellos amores porque era un obstáculo al nuevo enlace.

Dios les haya perdonado el consejo! El rey se opuso, trató de resistir; pero su consejo enteró decretó la muerte y el rey firmó la sentencia. Edita debía morir decapitada y su hijo ahogado.

Pusieron á recando al príncipe en la prision del

Con andar de fragata y piés de pato, Y sin meter jolgorio, El alma encomendando á gente lega, Los veo dirigirse al refectorio O á trincar una caña en la bodega.

¡Oh dicha monacal tan bien servida! ¡Oh cénastro cisterciense silencioso! ¡Qué grata debió ser aquí la vida! ¡Qué dulce su reposo!

Y el yantar del convento, ¡qué sabroso! Hoy no hay nada de aquel talante fiero, Ni hay lector en el ancho comedero, Ni en el lagar hay gota De aquel subtime huésped de la bota.

Y pues tales grandezas han pasado Y hay agua en vez de vino, El volver hoy sería desatinado. Lasciate omnia speranza Pues todo se acabó, vino y pifianza.

SUEÑOS. ¡Ay!... ¡Qué triste es la vida Cuando se apaga El astro esplendoroso De la esperanza, Y los recuerdos Van á buscar amores Entre los muertos!

Anoche vi soñando Su frente pálida. Y enteró por mi boca Se entró su alma, Su alma de fuego, Que al pasar por mis labios Los dejó secos.

No vuelvas otra noche Sueño que matas, Que el corazón me duele Por la mañana, Y mis mejillas Como el mármol se tornan Blancas y frias.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ. La Ilustracion Gallega y Asturiana ha publicado el número 22 de su interesante coleccion, que contiene muy buenos grabados y excelentes artículos, por todo lo cual recomendamos muy especialmente al público la referida publicacion.

TEXTO: Revista de la decena, por D. Manuel Marguila.—Autógrafos inéditos del padre Sarmiento (continuacion), por D. Fernando San Julian.—El Excmo. Sr. D. Mariano Gancio Villamil.—Rodrigo Gomez (continuacion), por D. José V. Ilaamil y Castro.—El rio Limia y sus contornos (continuacion), por D. Benito Fernandez Alonso.—Solo cuadro de costumbres rurales (continuacion), por don José Ojea.—Costumbres asturianas: la danza (poesia), por D. Teodoro Guesta.—Nuestros grabados.—Dramas de la costa (continuacion), novela, por doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.

GRABADOS: El Excmo. Sr. D. Mariano Gancio Villamil.—Vista del muelle viejo de Gijón.—Vista de la ciudad de Tuy.—Vista de la casa municipal de Pontevedra.

El sumario del número 275 de la Revista de España, es el siguiente: I. España y la política europea en la época de Carlos II el Hechizado, por don Emilio Huellin.—II. La enseñanza de la lengua española, por don José de Caso.—III. El pesimismo, Hartmann, su sistema religioso y moral, por don Guillermo Graell.—IV. Estudio crítico filosófico sobre la monarquía austriaca, por don Mariano M. Valdés.

palacio y leyeron la sentencia á la noble víctima, á la tierna oveja que iban á sacrificar en el altar de la barbarie. Los ojos negros de Edita dejaron escapar dos arroyos de lágrimas, y no lloraba por ella, lloraba por su hijo á que iban á arrancar de sus brazos para matarle como á su madre.

Regó con su llanto los piés de sus verdugos. Sus lágrimas liran tan puras que hubiera podido beberlas un ángel.

Aquí mi voz se detiene trémula, mis ojos se humedecen y mi pecho late. La pena y el tormento aprisionan mi lengua que no hace más que balbucear lo que refiere.

No contaré lo que costó arrancar el hijo de aquella madre amante, no diré ni sus angustias ni sus lágrimas de sangre, no hablaré de aquella escena capaz de partir las rocas á fuerza de dolor y de amargura.

Mientras unos verdugos aseñaban á la pobre inocente criatura que llorando llamaba á su madre, otros arrastraban á Edita hasta el pié de un pilar donde la obligaron á ponerse de rodillas. En seguida la pérdida cuchilla hirió aquel cuello que habia sido tan hermoso.

Y. Pascual Lopez, por doña Emilia Pardo Bazan.—VI. Crónica política, por don J. Ferreras.—VII. Noticias literarias, por don Félix Rosell.—VIII. Crónica científica, por don Eugenio Prá y Rave.—IX. Boletín bibliográfico.

El número 47 de la conocida revista Crónica de la Música, contiene artículos notables, mereciendo por ello el constante favor del público ilustrado.

Los asuntos que trata y la música que acompaña á este número le hacen completar dignamente la serie de los que lleva publicados la acreditada casa editorial de Medina.

ESPECTÁCULOS.

Hoy se darán en el Circo de Price dos escogidas funciones de tarde y noche, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el Sr. Wainratta, los diablitos Belloninia y el popular Billy-Haydem. Segun anuncian los programas, este es el último domingo que trabaja en Madrid la notabilidad en el alambre Sr. Wainratta.

La empresa del teatro Español lleva muy adelantados sus trabajos para la formación de la compañía que ha de actuar en el clásico coliseo la próxima temporada cómica. Es un hecho la contrata de la distinguida primera actriz señorita Mendoza Tenorio, así como la de la señorita Calderón. Dicese que también será fácil figuren en la compañía la Carolina Civili, y la señorita Abril, que tan felices disposiciones reveló en la temporada de yerapo en el teatro de Apolo.

Los señores Vico y Calvo formarán parte de la compañía, y con ellos compartirán triunfos y trabajos los señores Mariano Fernandez, Donato Jimenez y Ricardo Calvo. La empresa, si nuestros informes son ciertos, ha hecho proposiciones á la señora Marin y la dama jóven sen orita Contreras, pero parece que las gestiones hechas no han dado el resultado apetecido.

Entre las obras con que cuenta la empresa, podemos citar El alma y el cuerpo, comedia del señor Herran; El Ejemplo, drama de los Sres. Rebevarria y Santibañez; Tasso, de Fernandez y Gonzalez, y un drama del inspirado autor de Teudis y Hermenegildo, Sr. Sanchez de Castro, cuyo nombre no recordamos. Han ofrecido obras á la empresa, segun nuestras noticias, autores de valia.

La temporada se inaugurará probablemente con una comedia del teatro clásico, en la que tomarán parte los eminentes actores Sres. Calvo y Vico. M. Ghirwing, llamado Ojo blanco, cuyo debut se efectuó en la noche del viernes último en el circo de Rivas, es un artista bufo-lírico de verdadero mérito. Es alto hasta lo inverosímil, delgado, enjuto y largo de zancas. Viste un estrecho traje de punto, zapatos enormes, chaq uequilla corta de majo, y lleva en la cabeza un fenómeno sombrero, alto como una torre, graciosamente echado sobre la sien derecha. Canta bien, con voz de tiple, toca la viola, el violoncello, la gaita escocesa y otros aparatos músicos rarísimos. En suma: este artista, que une á lo grotesco de su aspecto verdadera gracia cómica, llevará gente al circo de Rivas.

Mañana lunes tendrá lugar en el favorecido teatro y circo del Príncipe Alfonso el debut del célebre gimnasta Mr. Kennettie, procedente de Londres.

su padre y arrancádoles el corazón se lo dió á comer á los buitres. De los asesinos de Edita, solo respetó á su padre. Hizo desaparecer la noche del panteon con la luz de mil antorchas, hizo abrir el féretro de su esposa y depositó la sagrada corona sobre su cabeza. Quiso en seguida que todos los nobles uno á uno fuesen á besar la mano y que todo el pueblo le prestase juramento de homenaje como á una reina.

Terminado todo, el mismo se arrojó y pegó sus labios á la fria mano. Cuando los cortesanos se acercaron queriendo arrancarlo á tanto dolor, le hallaron muerto.

Esta es la leyenda de los dos corazones y su alma, hermosas damas. Si no os ha gustado, perdonad al trovador que os la ha referido. Concluyó de hablar Arnaldo y se retiró en seguida á su antiguo puesto junto al harpa, apoyando en ella el brazo y descansando en el brazo su ardorosa frente.

En cuanto á las damas, se ha llaban todas conmovidas y Beatriz habia tenido que enjugar sus ojos más de una vez durante la relacion de Arnaldo. Solo D. Fadrique y D. Nuño habian permanecido impassibles, y aun el segundo admiraba de que aquella relación hiciera llorar á las damas. Hubo un rato de silencio que interrumpió la bella de las bellas.

—Acercaos, Arnaldo, dijo al trovador; vuestras leyendas son más tristes que las enamoradas cántigas de Cabestany, pero dices como las primeras ilusiones del amor.

(Se continuará.)

EL DEL CAPUZ COLORADO

NOVELA ORIGINAL.

(Continuación.)

—Príncipe, yo te amo! Se aman, ya lo veis: cómo impedirlo! Quién le dice al corazón: ¡detente! Tanto valdría decirle á un muerto: ¡levántate!

El príncipe le dijo á Edita: —Yo te sentaré en un trono, yo le haré reina, yo seré tu esposo.

Mientras espera ser reina y sentarse en un trono, Edita es la esposa de Arturo. Se han casado en secreto, se aman, su felicidad no tiene límites, porque su dicha es ignorada. Se ven en el fondo de un castillo como dos palomas en el fondo de la florista. El príncipe es el hombre más feliz de la tierra.

Si yo hubiese estado entonces en aquel reino y hubiese conocido el secreto de Arturo, le hubiera gritado: «Príncipe, príncipe, tú tienes corazón. La elfa te lo ha dicho, serás desgraciado.

Pero probablemente el príncipe no hubiera hecho caso tampoco de mis palabras.

Arturo pasaba los días mirándose en los ojos de Edita; Edita pasaba los días mirándose en los ojos de Arturo.

Una mañana el padre del príncipe, el rey de aquel país cuyo nombre ya os he dicho que tengo olvidado, llamo á dos de los primeros nobles de su reino y les dijo:

—Llévao mi bandera de honor y mis heraldos, montad en corceles enjaezados con gualdrapas cuajadas de oro y pedrerías, hacedos acompañar por la

más rica y lujosa tropa de caballeros, y partid al reino vecino, cuyo soberano he sabido que tiene una hija doncella. Pedísela por esposa para mi hijo. Si regresais con su consentimiento os daré tanto oro como pueda bastar á cubrirlos de pié y añadiré nuevos títulos de nobleza á los vuestros.

Si volvais sin el consentimiento, os daré dos horas para prepararos, un sacerdote que os ayude á morir y un verdugo para que os corte la cabeza.

Los dos embajadores cabalgaron en sus caballos y partieron con las banderas desplegadas que azotaban los aires.

El rey de la comarca vecina, cuyo nombre he olvidado también, les dijo que su hija Leonor se daría por muy feliz de tener por esposo el hijo de un rey tan nombrado, y les colmó de presentes y regalos. Añadió asimismo que con todos los caballeros de su casa partirían antes del noveno día para acompañar á la infanta al altar donde la esperaba el príncipe.

Arturo, que no sabia nada, solo se enteró cuando vio llegar al rey del país vecino con la infanta Leonor que era bella, muy bella, preciso es decirlo, pero no tanto como Edita, la amada de su corazón.

Y aquí empiezan las desgracias del príncipe y lo lamentable de la historia.

Arturo abrazó á Edita, la besó en la frente, sentó en su falda el hijo que de ella habia tenido, que era una criatura inocente y bella con la tez varonil y morena de su padre y los ojos negros y hermosos de su madre, y montó á caballo.

En una carrera del noble animal llegó á las puertas del palacio donde estaba alojada Leonor, la infanta que habia venido á casarse con él.

Y se apeó, y entró, y la vió, y la habló, y la dijo

SECCION POLITICA

L O DEL DIA.

AGOSTO 15.

1.º Y se enteró Martínez Campos del pecaminoso artículo de El Diario Español, y volviéndose a La Epoca, la dijo.
2.º En verdad, en verdad te digo, que no creí que tan pronto abandonases un Evangelio. Hombre de poca fe, ¿por qué dudas de mí?
3.º Y dijo La Epoca: Señor. Yo no dudo de la bondad de tus enseñanzas; yo creo en tu palabra que es palabra de vida, y en la inflexibilidad de tu poder sobre todos los Cánovas y Romero Robledo.
4.º Como las rosas del Nazareth abren al sol sus broches, así yo abrí mi corazón a tus enseñanzas conservadoras, y divulgando las nuevas de tu reinado, ayudado por el Cirineo de Balmaseda.
5.º Y Martínez Campos dió un suspiro muy grande y dijo. Y entonces ¿por qué no nos defendes? ¿Por qué miras vacilar tu valor? En verdad, en verdad te digo que antes de que Cánovas cante, me negarás tres veces.
6.º Yo vengo a predicar la buena nueva, soy enviado para derrumbar los antiguos ídolos de sus altares. Vengo a acabar la falsa idolatría que para su particular adoración ha levantado el fariseo Cánovas. Si tú te sientes con valor, coje la cruz y sígueme.
7.º Y entonces La Epoca se retiró al monte de los Olivos a hacer oración, y dijo:
8.º Señor, si tú eres el que dices, si tu poder es tan grande, desciende de esa cruz a donde te han sujetado traidoramente los sayones canovistas. Obra un milagro, y confunde a tus enemigos.
9.º Y contestó Martínez Campos. No puedo, porque mi suerte está echada. Tengo que apurar todo el cáliz de mi lento Calvario. Mas no llores por mí. Yo resucitaré al tercer día de entre los muertos del moderantismo histórico, y nadie podrá impedirlo. Mi palabra es palabra de Balmaseda: mi boca es su boca.
10.º Y dijo entonces el levita Balmaseda, que estaba presente a la sazón.
11.º Señor, Moyano te oiga y la capitania general sea conmigo.
12.º Y estando en esto vieron descender por la montaña un tropel de gente, dando grandes alaridos, y prorrumpiendo en exclamaciones de cólera.
13.º Y entre los que más vociferaban se veía a El Diario Español, que nuevo Longinos, blandía la famosa lanza y pronunciaba blasfemias.
14.º De la boca de El Diario Español salía una espesa nube de humo mezclada con sabandijas y cucarachas; y por su modo de gesticular, y por la ira que retrataba en su rostro, asemejábase al monstruo del Apocalipsis.
15.º Llegados que fueron al sitio donde está el general, dijo El Diario Español dirigiéndose a La Epoca:
16.º ¿Conoces a este hombre? Y le señaló a Martínez Campos.
17.º Y contestó La Epoca. En verdad te digo que yo le conozco muy poco. Sé únicamente que se llama jefe del gobierno y de un gran partido.
18.º Y añadió El Diario. Pues yo te digo que es un impostor cuyas palabras simulan por lo austeras a la serpiente del desierto. Aquí no hay más gobierno que el de Cánovas, ni más partido conservador que el de Cánovas también.
19.º Y La Epoca al oír tales razones emmudeció, y en esta situación estuvo cuatro días con cuatro noches.
20.º Y llegó el día del sábado, día consagrado al aquellarse de las brujas y demás espíritus rebeldes, y entonces La Epoca dijo.
21.º No digo yo que Martínez Campos tenga política propia, pero tampoco aseguro lo contrario.
22.º Tiene Cánovas grandes méritos para ser jefe del partido conservador, pero Martínez Campos también tiene servicios eminentes. Pero como no debe haber cuestión sobre jefaturas, el jefe debe ser el que se halla al frente del gobierno.
23.º Y os conjuro a todos a creerlo así porque esta es doctrina que ha enseñado Cánovas.
24.º Distingamos de tiempo. Cánovas ha hecho ya su campaña. Ahora le toca hacerla al general. No siempre ha de ser Pompeyo el favorecido por la república para los altos cargos; yo digo como Horacio que no se debe echar mano de uno mismo para todo.
25.º Por lo demás, si no demandas contestación acerca del punto concreto de cuál de los dos es nuestro jefe, yo no os puedo contestar. Esa no es cuestión de dogma. Cánovas es un ilustre estadista, y Martínez Campos un ilustre general.
26.º Y concluyó de hablar La Epoca, y El Diario Español miró para La Política, ésta para El Conservador, El Conservador para El Acta y El Acta para el conde de Balmaseda.
27.º Y dijo el conde en verdad os digo que aunque La Epoca no resuelva la dificultad de a quién pertenece la jefatura del partido, ciertamente que no la falta razón. Yo tampoco sé qué política es esta, ni qué jefe de partido es Martínez Campos. Dígalo si no mi capitania general que, es un sueño, y la intendencia de Cuba que pretende el Sr. González de Vega.
28.º Y en vista de esta paridad de dictámenes, se decidieron los hombres de Cánovas a exhoronar a Martínez Campos.
29.º Y dijo La Epoca. Yo no veo razones para condenar a ese hombre. Pero si le condenais vosotros, bien condenado está, y yo me lavo las manos.
30.º Y dijo Balmaseda. Venga agua y jabón para hacerlo mismo, que moderado soy y me vuelvo a Moyano.
31.º Y entonces comenzó para el general el calvario de su vida política.
32.º Y El Diario Español le enseñaba entre burlas y sonrisas su artículo titulado Los dos temas, diciéndole: Toma, lee!
33.º Y El Acta le hería con sus epigramas más punzantes.
34.º Y por último, para mayor quebranto, le

pusieron por Inri el artículo de La Epoca, de anoche, titulado Una sola política.
34.º Y al observar esta consternación los moderados se volvieron a sus tumbas, y la Gaceta Universal y El Siglo se eclipsaron para el mundo.
35.º Y entonces Martínez Campos dió un suspiro muy grande, y dijo: Todo ha terminado.
36.º Y La Epoca, después de esto, se puso a llorar, como el profeta, sobre las ruinas de la nueva Babilonia y maldijo en su interior la inestabilidad de los bienes de la tierra.
Después de esto no pensábamos escribir más. Pero hojeamos La Correspondencia, y nos encontramos en ella con una noticia de la cual no podemos prescindir en esta sección.
Segun dice aque per ódico, la Gaceta de mañana publicará un decreto del ministerio de Ultramar creando una junta que ha de proponer al gobierno las reformas que crea necesarias establecer en Cuba.
Añade además La Correspondencia que el gobierno aprovechará ó no los acuerdos que tome aquella junta, cuando lleve esta cuestión al Congreso.
Y al llegar aquí se nos ocurre alabar por los siglos de los siglos la modestia del Sr. Albacete, y los deseos que tiene de anular su actividad en el departamento de su cargo.
Y cuidado, que la tal modestia va constituyendo una enfermedad crónica en el Sr. Albacete.
Se le nombra ministro, y se encierra en la soledad de su despacho ocultándose a las miradas de todos.
Luego se abren las Cortes, se discute larga y extensamente sobre los asuntos de Cuba, y el señor Albacete permanece callado.
Háblase de reformas en Cuba y de la particular significación que tiene el ministerio del general Martínez Campos en aquella isla, y el Sr. Albacete no interrumpe su modesto silencio.
Ahora se trata de proponer unas reformas que son del exclusivo estudio del ministro, y el señor Albacete declina esta gloria, y con una modestia inconcebible nombra una junta encargada de formularlas y presentarlas. Pues nos parece que ya es hora de preguntar, hasta cuándo el Sr. Albacete se dispone a estar callado.
Lo que más gracia nos hace en el asunto, es que el señor ministro dice que se reserva la facultad de aceptar ó no aceptar las reformas de la comisión. ¿Entonces, a qué se la nombra? ¿A qué viene ese trabajo? ¿A qué fin el tiempo que puede perder en discutir sus acuerdos? Por otra parte, ¿no conoce de antemano el general Martínez Campos estas reformas, apreciándolas a nivel de sus compromisos en aquella isla? ¿Tiene ó no tiene el gobierno un plan, un criterio claro y definido acerca de esa cuestión?
Verdaderamente es cosa ya de pensar si los asuntos de Cuba tienen alguna semejanza con el laberinto de Creta.
¿PARA QUÉ EL GOBIERNO?
Entre todas las salidas peregrinas, entre todos los acusados notables a que nos van acostumbrando los gobiernos conservadores, ninguno podía sorprendernos tanto como el que anuncia La Correspondencia de anoche en las líneas que copiamos a continuación:
«La Gaceta de mañana publicará el decreto nombrando la comisión que ha de informar al gobierno acerca de las reformas más convenientes para la isla de Cuba.
Han sido designados para formar dicha comisión los señores: general Jovellar, presidente; Posadillo, Cancio Villamil, Lopez (D. Antonio), Sotolongo, y los senadores y diputados de aquella Antilla, cuyas credenciales se hayan recibido en la secretaría del Congreso.
Esta comisión deberá constituirse a la mayor brevedad, pues el gobierno desea presentar a las Cortes en Octubre los indicados proyectos, que formulará, en todo caso, sin oír a la comisión, si unos días antes de la apertura de las Cámaras no ha recibido de aquella los estudios.
En el último Consejo de ministros se trató y acordó la caudadura indicada, de cuyo asunto no ha dado cuenta ningún periódico de oposición después de suponerse muy enterados de lo ocurrido en la última reunión de los señores ministros.
No acertamos a comprender cuál es la índole y cuál el objeto de la comisión que se crea por el indicado decreto.
¿Se trata, quizá, de una comisión parlamentaria? Parece evidente que no, puesto que ni están abiertas las Cortes ni hay proyecto sobre el cual pueda emitirse dictamen, ni pertenecen tampoco a las Cámaras algunos de los individuos nombrados, entre los cuales vemos figurar a los Sres. Lopez y Sotolongo, personas, sin duda, muy respetables, pero que no sabemos con qué carácter van a figurar en dicha comisión.
¿Se quiere, por el contrario, preparar para cuando se abran las Cortes un proyecto de ley, que el gobierno acepta como suyo, antes de conocerlo, y presentará después al parlamento bajo su responsabilidad? Pues entonces no alcanzamos ya qué trabajos políticos y administrativos forman la misión y constituyen el deber primordial de todo gobierno; y menos comprendemos aún para qué se ha creado y se sostiene un ministerio de Ultramar.
Esperamos a conocer los decretos que con tanta seguridad anticipa el periódico noticiero; porque ni sabemos cómo podrá una comisión establecer, sin ninguna base determinada, reformas que afecten a toda la vida política y administrativa de una vasta provincia, ni imaginamos tampoco que el gobierno, después de imponer sus naturales trabajos a los representantes de la isla de Cuba, pudiera, en caso de disidencia, presentarse ante las Cámaras en abierta oposición con los diputados y senadores de la grande antilla,

Si el proyecto del gobierno es como lo presenta La Correspondencia, ó el gobierno abdica de todo criterio y abandona toda iniciativa, ó la comisión habrá de trabajar sobre algun proyecto que el periódico de la noche ha olvidado publicar.
En todo caso, el sistema ofrece, cuando menos, el mérito de la originalidad, porque sólo las modernas prácticas conservadoras podrán suministrar algun precedente de estos singulares procedimientos.
Hay, sin embargo, en el decreto algo más singular todavía que el nombramiento de la comisión; y es el prestigio de que la revista el Gobierno declarando, urbi et orbe, antes de que aparezca el decreto, que si los señores nombrados no llegan a un acuerdo antes de abrirse las Cortes, prescindirá totalmente de sus trabajos.
Para el mismo general Martínez Campos, a pesar de su conocida originalidad, nos parecen muchas estas singularidades: del concurso que para realizarlas ha encontrado en los señores Albacete, Auriolés y en los demás ministros concededores de nuestra administración y de nuestra política, no queremos, por hoy, decir nada; harto se dirá en las Cortes cuando se discuta el proyecto, por tales medios elaborado, si al fin llega a formularse.
Ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos un artículo de Le Globe de París sobre el proyectado enlace del Rey, á que se refería en su número de ayer un colega de la mañana. Para que nuestros lectores puedan formar de él juicio exacto, le publicamos íntegro a continuación. Dice así Le Globe:
UN MATRIMONIO REAL.
El rey de España se propone asegurar la continuidad de su dinastía y la felicidad de su pueblo. Ya es casi indudable que Alfonso XII contraerá bien pronto matrimonio con una archiduquesa de Austria, y que una heredera de los Hapsburgs irá a sentarse en el trono de Carlos V.
Nos hallamos muy distantes de la época en que la cuestión de los matrimonios españoles daba lugar al torneo más memorable de que se hace mención en la historia de la diplomacia. Lord Palmerston se inclinaba hacia un príncipe de Sajonia Coburgo. M. Gairot no quería sufrir que la reina Isabel eligiese un esposo fuera de la descendencia de Felipe V. La Francia acabó por triunfar, sabido es, a costa de qué sacrificios, y el gabinete británico no perdonó nunca al gobierno de Julio un éxito completamente estéril por otra parte, como habían de demostrarlo después los acontecimientos.
Lejos de apasionarse, como en 1846, por los asuntos domésticos de los Borbones de España, hoy no concede Europa más que una atención secundaria a los proyectos de matrimonio de Alfonso XII, y con dificultad ofrece la prensa de vez en cuando algunos informes acerca de las negociaciones entabladas entre las Cortes de Madrid y de Viena, consiguendo una noticia de algunas líneas a la prometedora del joven monarca.
Si los contemporáneos de lord Palmerston y de M. Gairot se obstinaron en atribuir á los matrimonios reales una importancia política, quizás demasiado grande en la actualidad, no se halla muy lejos el sentimiento público de caer en la exageración opuesta. Parece difícil, en efecto, reducir el proyectado enlace a las proporciones de un asunto de familia que haya de arreglarse entre los Hapsburgs y los Borbones.
El rey de España no había consultado más que sus simpatías personales en su primer matrimonio con la infanta Mercedes. Ahora parece que se ha inspirado sobre todo en consideraciones políticas, puesto que se ha decidido a pedir la mano de una archiduquesa austriaca.
Podría suceder que en el porvenir ejerciese esta unión una influencia seria en la dirección general de los asuntos interiores de España y en las relaciones de la corte de Madrid con las grandes potencias del continente.
Es indudable que Alfonso XII tiene el deseo de volver a entrar en lo que se llamaba antiguamente la gran familia de los reyes. No ha podido olvidarse que la Santa Alianza vivió con malos ojos la derogación de la ley Sálica y el advenimiento al trono de España de la hija de Fernando VII. El príncipe de Metternich y el czar Nicolás no disimulaban su viva simpatía por la causa del primer D. Carlos. El gabinete de Berlín, por su parte, que en aquel tiempo hacia alarde de un respeto religioso hacia los principios de la monarquía legítima, se obstinó durante diez y ocho años en no reconocer a la reina Isabel. Fué necesario nada menos que la intervención de Napoleón III para obtener de Federico Guillermo IV el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Prusia y el gobierno de Madrid.
El tiempo, las revoluciones, los manejos que han trastornado el mapa de Europa, han enfriado el celo de la mayor parte de las cortes hacia el culto del derecho divino. El hijo de una reina, a quien la Santa Alianza había excomulgado como usurpadora y revolucionaria, no teme actualmente buscar una esposa en el palacio imperial de Viena, antigua é impugnable ciudad de la legitimidad europea. Alfonso XII pide y obtiene la mano de una princesa de Hapsburg, cuya madre es viuda en primeras nupcias del archiduque Fernando de Módena, hermano de la condesa de Chambord y de la madre de D. Carlos. Es verdad, que la prometida del rey de España no es fruto de esta unión, pues ha nacido del segundo matrimonio de su madre con un archiduque de la rama que tiene por jefe al archiduque Alberto, el vencedor de Custozza, la gran espada de la restauración aristocrática, y feudal de la corte de Viena.
Parece difícil que una princesa de Hapsburg, educada en estas condiciones, lleve ideas liberales al trono de sus antepasados Carlos V y Felipe II, y que la futura reina de las Españas coloque su in-

fluencia al servicio de una reconciliación entre la democracia parlamentaria y la única rama hoy reinante de la casa de Borbon.
Desde el punto de vista de la política exterior, es muy difícil apreciar las consecuencias del próximo matrimonio del rey. Es necesario decir desde luego que Alfonso XII no podía escoger más que una princesa católica, so pena de mortificar los sentimientos religiosos de la mayoría del pueblo español. La mayor parte de las familias soberanas con las que hubiese podido el rey entablar negociaciones de casamiento, tienen intereses contrarios a los de Francia al otro lado de los Pirineos.
En Portugal reinan los Coburgo que están sometidos a la influencia de Inglaterra; las casas de Baviera y de Sajonia Real son tributarias del emperador de Alemania, y el ensayo hecho durante el reinado de D. Amadeo I debe inspirar a nuestro país poco gusto para volver a encontrar la mano de Italia al otro lado de los Pirineos y en Marruecos.
Quedaba, pues, la casa imperial de Austria, es decir, la influencia más temible para Francia, si los Hapsburgs fuesen dueños todavía de la alta Italia y polerosos en Alemania, pero menos peligrosa desde que el gabinete de Viena ha llevado el eje de su política a la parte de Oriente. Con seguridad hubiese sido preferible para España y para Francia que el nuevo matrimonio del rey no diese acceso en el gobierno de Madrid a ninguna influencia extranjera; pero ya que el rey Alfonso ha tenido que elegir esposa entre las familias reinantes, más vale una archiduquesa de Austria que una princesa que recibiese instrucciones de Londres, Roma ó Berlín.
Fuímos los primeros en anunciar que de realizarse ó no el fausto suceso anunciado, se reunirán las Cortes en Octubre y se discutirán las cuestiones de Cuba, pues á ello estaba resuelto el general Martínez Campos. La prensa ministerial intentó desautorizar nuestras afirmaciones, y si no recordáramos mal, quien más se distinguió en ese propósito fué El Cronista.
Pues bien, en este punto, como sucedió en lo referente al viaje del rey á la frontera, los hechos y las declaraciones del gobierno vienen a darnos por completo la razón. Lean nuestros colegas el suelto de La Correspondencia de anoche sobre el singular decreto referente a las reformas de Cuba, y se convencerán de que el gobierno piensa abrir las Cortes en Octubre, y someterlas los proyectos sobre dichas reformas, haya ó no cumplido su encargo la comisión nombrada para informar acerca de tan delicado asunto.
Esto de seguro no complacerá al Sr. Cánovas ni á sus órganos en la prensa, que contaban disfrutar de plena tranquilidad hasta Febrero ó Marzo del año próximo, pero lo juzga sin duda indispensable el general Martínez Campos, ya por la situación de Cuba, ya por su situación política, que de seguro se fijará claramente en esa discusión.
La falta de espacio nos impide ocuparnos detenidamente en el exámen del decreto sobre organización de los empleados en el ramo de presidios y cárceles. A la mayor brevedad subsanaremos esta falta involuntaria; por hoy baste decir que el decreto nos agrada, pero que completamente no nos satisface.
El ingreso por oposición y la inamovilidad establecida en el decreto, merecen nuestro aplauso. Pero ¿no se burlará fácilmente el ingreso? A eso parece que tiende el decreto.
Las amplias facultades que se reserva el ministro para el nombramiento de los propuestos en terna, concede bien escasa garantía. Semejantes concursos no tienen de tales sino el nombre. Sobre ellos pesa la influencia del ministro. ¿A qué establecerlos si se deja el medio de desvirtuarlos?
Un corresponsal del Diario de Barcelona, ministerial por más señas, se entretiene en trazar á grandes rasgos, según dice, el rumbo que lleva la cosa pública. Tomando pie de las cartas en cuestión, podríamos escribir no uno, sino varios sueltos pero juzgamos preferible apuntar las ideas y afirmaciones más salientes dejando al cuidado del lector los comentarios.
A juicio del corresponsal, el Sr. Martínez Campos, después de la última conferencia celebrada con S. M., regresó a la Corte más decidido que nunca a plantear una política propia. ¿Y en qué consiste esa política? se pregunta a sí mismo el corresponsal. Y después de declarar que muy pocos serían capaces de definirla, él mismo lo intenta.
Dice el corresponsal que se ha comprendido que los pueblos y las instituciones necesitan grandes objetivos, no bastándole a los unos ni a los otros falsas teorías. E inmediatamente asegura que la política del Sr. Cánovas va pareciendo deleznable, porque á juicio de los que meditan (y entre ellos se cuenta el gobierno y no sabemos si alguien más) era un modus vivendi que no dejaba tras sí otra cosa que el vacío. De aquí nacieron, según el corresponsal, los instintos de política propia en el general Martínez Campos, instintos que en el Sr. Silvela, que tiene más alcances, revisten otro carácter.
Cuanto venimos diciendo pertenece al corresponsal. Segun él las sesiones de la última legislatura produjeron hondísima impresión en el ánimo del general Martínez Campos haciéndole comprender la necesidad en que se encontraba de depurar de ciertos elementos al partido conservador, que no es tal partido según el corresponsal, sino masa informe donde abundan las impurezas, etc., etc.
¿Ha hecho rebosar el vaso algun nuevo acontecimiento? El corresponsal se hace esta pregunta, é inmediatamente habla de falsificaciones de documentos públicos, de la creciente y aterradora inmoralidad administrativa, de los hoteles y carruajes de ciertos hombres, del clamoroso público y de otra porción de cosas, y concluye por decir que la campaña administrativa será un depurativo ó purificación necesaria que a su juicio realizará el general Martínez Campos.
Hemos dicho que no haremos comentarios. Hígalos el lector. Sin embargo, preguntemos a La Epoca: ¿es esa la política propia de que nos ha venido hablando? Y preguntamos a los demás pe-

riódicos oficiales: ¿qué opinan de la carta del corresponsal de El Diario de Barcelona?
Habiendo discutido con La Política sobre el tema de los conservadores españoles y los conservadores de otros países, tendríamos que repetirnos contestando al artículo que anoche nos dedica El Tiempo. El colega puede tener aquella contestación por suya, sintiendo por nuestra parte que un colega con quien siempre nos place discutir no terciara por entonces en la polémica.
El señor Diosdado, representante de España en Marruecos, pelagra. Este es un hecho sabido de todos desde el momento que lo indicó La Epoca. Entre los aspirantes a sustituir al Sr. Diosdado citase primeramente al Sr. Lopez Roberts (D. Mauricio). Ya se indica al Sr. Romea, que no será el último, porque es cosa segura cada vacante en tiempo de conservadores trae consigo un diluvio de aspirantes. Y no hay que olvidar que según La Correspondencia, el Sr. Diosdado desempeña su cargo á satisfacción del gobierno. ¿Si esto sucede ahora, qué no sucederá si el Sr. Diosdado llega a caer en desgracia?
El Diario Español quiere saber lo que hay de verdad en los asuntos de Marruecos. El colega encuentra contradicciones en las correspondencias que publican los periódicos de oposición. ¿A quién pedirá informes el colega ministerial? ¿Quién es el colega y sus correligionarios están en la obligación de aclarar lo que haya de cierto en lo que se refiere a Marruecos?
Los ministeriales digieron que se iba a crear en Ceuta una Capitanía general. Los ministeriales negaronlo después. Los ministeriales no dicen una palabra de lo que piensa el gobierno. ¿No le parece a El Diario que las quejas que exhala corresponden de derecho a las oposiciones?
Tanto escoció a los colegas ministeriales alguno de los puntos tratados por el Sr. Sagasta en su último discurso, que todavía se están aplicando calmantes. Anoche La Política nos viene diciendo que la carta dirigida al gobernador de Barcelona sobre la pensión que recibe la familia de Oñate, fué corregida de su puño y letra por el Sr. Cánovas. Y pregunta La Política: ¿Tendría el asunto noticia el entonces presidente del Consejo de ministros?
Supongamos que la tuviera, ya que el colega se empeña en ello. ¿Dejó por eso de guardar silencio mientras duraron las pasadas discusiones? ¿Se acordó el Sr. Cánovas de mencionar ese acto de S. M. el rey? Pues esa es la cuestión que no la resuelve La Política aunque afirma que la carta fué, no ya corregida, sino escrita por el mismísimo Sr. Cánovas. Queda, en fin, lo gordito, como dice el colega, del discurso del Sr. Sagasta.
A buscar otro calmante si sigue doliendo el golpe.
Un periódico moderado que apoya al general Martínez Campos viene de algunos días a esta parte poniéndole la proa al Sr. Cruzada Villamil. El Cronista, comprendiendo que tales bromas gastadas a un húsar podían ser de fatales consecuencias, se apresura a mortificar a los moderados en los siguientes términos:
«Verdad es que el que espera desespera, pero los moderados debieran saber que no por mucho madrugar amanece más temprano.»
Ciertamente, pero los moderados como el conde de Balmaseda, madrugan poco; pero en cambio es fácil que amanezcan de veras.
Anoche conferenciaron con el señor presidente del Consejo de ministros los Sres. Silvela y Albacete, a cuya conferencia se le daba gran importancia añadiéndose que se habían tratado asuntos acerca de los cuales nos abstemos de todo comentario. Ya antes habían celebrado otra conferencia los Sres. Silvela y conde de Xiqueña.
La Política, sin pretenderlo tal vez, ó sabiendo muy bien lo que se hace, que esto no lo hemos podido averiguar, da cierto color político al fausto suceso de que se viene hablando. Si alguien lo duda, que lea las siguientes palabras del colega:
«Pero la política está fuera de Madrid, refrescándose. La archiduquesa Cristina se halla en Arcahon tomando aguas, y hacia allí convergen las miradas de los políticos, porque desde allí se dirigirá a Pau, y con la archiduquesa en Pau, habrá este verano tema para que los noticieros saquen buen partido.»
El colega dice estas cosas con toda la frescura del que habla de baños. ¿Y por qué no cree La Política que la idem está en Cauterets?
LAS RESIDENCIAS DE ESTIO.
La Granja 14 de Agosto.
El duque de Sexto fué ayer a Madrid y regresará esta noche. Su viaje se dice que no es ageno al asunto del matrimonio, de que habrá de tratarse en el Consejo próximo.
El Sr. Morphy llegó aquí hace pocos días, y se dice vino de Pau, portador de una carta de la archiduquesa Cristina contestando a otra de S. M. don Alfonso XII.
Lo que generalmente se cree aquí es que el viaje de S. M. a la frontera se realizará antes de que termine el primer mes de luto, y por consiguiente, dentro de seis u ocho días a más tardar. Se cree que S. M. saldrá de aquí del 22 al 24 del actual.
Basta tarde ha despachado con el rey el señor duque de Tetuan, sin que al parecer, haya habido nada de importancia en el despacho que dar conocimiento a S. M. de haberse firmado el tratado de paz y amistad entre España y el Perú, cuya firma ha debido recogerse hoy del ministro plenipotenciario de aquella república,

NOTICIAS.

Hoy ha llegado aquí el artista Sr. Valdivia para tomar sobre el terreno un croquis del vuelo de S. M., comisionado por el Monde Illustré de París.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando del resto de sus penas a José Nájera Nieto y Reguera, Pedro Rubio García, Pedro Bahago Moreno, Alonso Rubio Buallio, Pedro Bole Chaparro y Cirilo Lorca Gimenez.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de Ilustrísima a la villa de Olot.

Ultramar.—Real decreto creando una comision que informe sobre los proyectos de ley que habrán de someterse a las Cortes respecto a la isla de Cuba cuando se reanuden sus tareas.

Oro nombrando para formar la comision que se refiere en el anterior decreto: al capitán general del ejército y senador del reino D. Joaquin Jovellar, que desempeñará las funciones de presidente; al muy reverendo arzobispo de Santiago de Cuba, a D. Augusto Amblar, D. Juan Manuel Sanchez Bustamante, D. José Silverio Jorin, D. Juan Bueno y Blanco, D. Leon Crespo Laserna, D. Manuel Fernandez de Castro, a los marqueses de la Victoria de las Tunas, de O Gaban y de San Carlos de Pechoso y a D. Vicente de Galarza, señores del reino; a D. Antonio Fernandez Choro, D. Fernando Portuondo, D. Calixto Bernal, D. Julio Apezteguia, don José Argumosa, D. Martín Gonzalez del Valle, don Manuel Armiñon, D. Mariano Cancio Villamil, don Mamerto Páido, D. Miguel Martínez de Campos, D. Rafael María de Labra y D. Santiago Yinant, diputados a Cortes; a D. Manuel Caivo y D. Pedro Sololongo, consejeros de Administracion de la isla de Cuba; a D. Carlos Valcarlos, contra-almirante de la armada; a D. Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas, y a D. Manuel José de Posadillo, regente que fué de la audiencia de la Habana.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: LONDRES 15.—El discurso del trono leído en ambas Cámaras declarando terminadas las sesiones, no contiene ninguna declaración importante.

SAN LUIS DE LOS RIOS 15.—Terminado el novenario de la muerte de la infanta doña Pilar, hubo ayer recepción en palacio, a la cual asistieron gran número de personas.

Hoy se aseguraba que el rey no irá ni a Pau ni a Barritz, como han dicho algunos periódicos, sino a otra población del Mediodía de Francia que no se cita.

El tiempo ha refrescado aquí notablemente a consecuencia de la tormenta de anteaer.

Ayer, al anochecer, el rey acompañado de la infanta doña Estrella, pasó a pie por varias calles de este real sitio.

Corre el rumor de que el fausto sucesor que se viene anunciando por la prensa, se verificará en Madrid el día 28 de Noviembre próximo, cumpleaños del rey.

VIENA 16.—La entrevista de los emperadores en Gastein parece que hará más estrechas las relaciones diplomáticas de los gobiernos de Austria y de Alemania, que impedirá que Rusia se extienda del lado de los Balcanes, y estrechará los lazos que unen a Rumania, la Bulgaria, la Serbia y el Montenegro.

VALPARAISO (sin fecha).—Es probable que Chile y el Perú lleguen a entenderse a propósito de un armisticio.

CONSTANTINOPLA 16.—Se dice que el sultan de Constantinopla tiene la intención de volver a adoptar el programa de Keredito bajá.

MARSELLA 16.—Con destino a este puerto han pasado los Dardanelos 20 nuevos buques cargados de trigo.

Las existencias aquí de dicho grano son considerables.

PARIS 16.—Segun los últimos telegramas, han pasado últimamente los Dardanelos 42 embarcaciones con cargamento de trigo con destino a diferentes puertos del Mediterráneo.

Los telegramas de las diferentes plazas comerciales en correspondencia con la de París, no señalan ningun cambio notable en el precio de cereales.

PARIS 16.—El periódico la República exhorta a los consejeros generales republicanos a que formen votos favorables a los proyectos sobre instrucción pública del ministro señor Ferry y que apoyen al gobierno.

CONSTANTINOPLA 16.—Es general la creencia de que el gobierno otomano cederá Larissia a Grecia.

SANTANDER 16.—A las ocho de la mañana de hoy sábado na fondeado en este puerto el vapor correo francés Olinde Rodríguez, procedente de Colon y de las Antillas, habiendo desembarcado 4.000 bultos.

VIENA 16.—Tanto la prensa austriaca como los periódicos alemanes continúan dedicando preferente atención a la entrevista en Gastein por los emperadores de Alemania y Austria.

LONDRES 16.—Se considera como seguro que los gobiernos de Chile y del Perú celebrarán en breve un armisticio.

VIENA 16 (6 tarde).—Se cree seguro que el señor Karoly reemplazará al conde Andrassy.

LONDRES 16.—Ha llegado al Callao un comisionado del gobierno de los Estados Unidos, sajiendo en seguida para Chile a fin de ofrecer en nombre de su gobierno la mediación en favor de la paz.

PARIS 16 (9 noche).—A las cuatro de esta tarde ha estallado el globo cautivo de las Taileries, estando en reposo e hiriendo levemente a un empleado.

PARIS 16.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15; obligaciones Cuba, 430.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; id. exterior, 15.

Fondos franceses: 3 por 100, 82,80; 5 id., 116,60; consolidados ingleses, 97 3/4.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 1/2; obligaciones Cuba, 431 25.

Probablemente acompañarán a S. M. a Pau ó a Burdeos, en uno de cuyos puntos tendrá lugar la entrevista del monarca con la archiduquesa de Austria a fines del presente mes, los señores duque de Sexto y D. Manuel Suvela, los cuales partirán a Viena desp. de dejar a S. M. en Biarritz.

Un día ó dos antes de salir S. M. el rey para la frontera, se celebrará en La Granja, bajo su presidencia, Consejo de ministros, al que asistirán todos ellos, incluso el señor conde de Toreno, a quien parece ser que con tal objeto se le ha avisado hoy.

Se han dado las oportunas órdenes para activar las obras que se están efectuando en el palacio real de Madrid.

El salon de Isabel la Católica, el comedor antiguo que está a la izquierda de aquel y las habitaciones del Rey Francisco, van a quedar convertidos en un solo e inmenso salon, sustituyendo los muros de carga por otro procedimiento para sostener el techo. Las paredes de este salon serán cubiertas de tapices de los mas antiguos que existan, a cuyo efecto anteaer se quitaron los cuadros grandes.

En el salon de Colomas se colocará una estatua de bronce del emperador Carlos V.

Tambien se reformarán las habitaciones que ocupó la reina Mercedes, sustituyendo las sedas de las paredes con otras de distinto color.

Los muebles de gran mérito arqueológico que existen en La Granja serán trasladados inmediatamente a Madrid para decorar algunas habitaciones.

El presidente del Consejo de ministros salió anteaer mañana, como dijimos, con direccion a la Granja, donde llegó a la una de la tarde. Inmediatamente fué recibido por S. M., con quien despachó, y volvió a salir para ésta a las tres y media: a las nueve y media de la noche se hallaba en Madrid.

Con motivo del fallecimiento de la infanta Pilar, los funcionarios de Palacio guardarán un mes de riguroso luto y dos de alivio. Esta disposicion ha venido a alterar la pragmática de Carlos III, que señalaba más tiempo; pero la proximidad del entierro ha hecho abreviar el luto.

Nuestro querido amigo D. Manuel Abeleira, director de la Escuela de ingenieros de minas, se ha gravemente enfermo.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Anoche a las nueve se nos comunicó un telegrama de Huesca participando que el tren núm. 66 se hallaba detenido en aque la capital a consecuencia de haber descarrilado la máquina en la salida de la aguja sin haber ocurrido desgracias personales. Se habia pedido tren de trasbordo. El descarrilamiento ocurrió en el trayecto de Vicin a Huesca, y al entrar el tren en la estacion de la última.

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver de D. Juan Eras, jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion, perteneciente a la direccion de penas, el cual ha fallecido a consecuencia de una pulmonia fulminante.

Se halla redactado el nuevo plan de estudios para la isla de Cuba, asimilándole al de la Península. Dicho plan ha sido ya sometido al Consejo de Instrucción pública para su informe.

A mediados de la semana próxima regresará a Madrid el señor conde de Toreno.

El brigadier gobernador militar de Castellon se ha trasladado a Amposta, con el fin de activar el sumario relativo a los sucesos y causas que motivaron la colision entre militares y paisanos, ocurrida hace poco en aquel punto.

El Sr. Orovio regresará a Madrid mañana.

Mañana se verificará en la Granja la recepción solemne del nuevo ministro plenipotenciario de Portugal en esta corte, señor conde de Casal-Ribeiro.

Uno de los décimos del billete premiado con 160.000 pesetas en el sorteo de la lotería, verificada ayer, le tenía sin vender una jóven que se dedica a la expedición de los mismos.

Un chico, que supo que habia salido premiado, se lo arrebató a la vendedora, según parece.

La autoridad que conoce el hecho, está sobre aviso, y es seguro, que el ratero en cuestion no podrá hacer efectivo el valor de aquel billete.

En el express de ayer tarde salió para Bilbao el señor conde de Balmaceda.

A las doce de la mañana se descubrió ayer ha bense efectuado un robo por el alcantarillado, en la relojería núm. 6 de la calle del Caballero de Gracia.

Los ladrones penetraron por la cueva y sustrajeron 30 relojes de pared, sin que se haya podido averiguar quién ó quiénes han sido los autores del delito.

Los malhechores dejaron abandonadas varias h ramientas.

El ayuntamiento, en lo sucesivo, y hasta el mes de Octubre, no celebrará sesiones los lunes.

En su lugar estas se efectuarán los miércoles de cada semana.

El capitán general de ejército, señor marqués de la Habana, estuvo ayer a despedirse del presidente del Consejo de ministros, y hoy saldrá para Barritz.

He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer: 16 866 con 160.000 pesetas, Madrid; 13 581, 80 000, Tudela; 11 627, 50.000, Madrid; 11 198, 25 000, Málaga. Con 3 000 pesetas: 11 721, Bim; 6 574, Madrid; 7 371, Salamanca; 2 930, Zaragoza; 7 018, Madrid; 8 545, Lérida; 1 364, P.ña; 2 148, Madrid; 7 918, idem; 934, idem; 14 855, Sevilla; 2 991, Madrid; 1 193, Cáceres; 9 120, Barcelona; 6 921, idem.

El siguiente sorteo se verificará el día 26 de Agosto.

Constará de 36.800 billetes al precio de 3 pesetas.

Tomamos de Los Debates:

Nuestros amigos los Sres. D. Venancio Gonzalez y D. José Luis Albareda, residentes en la actualidad en la Granja, encargados por el Sr. Sagasta de dar el pésame a S. M. el rey y a S. A. la princesa

de Asturias, lo han hecho anteaer, por haber sido el primer día que han recibido S. M. y S. A., desp. del novenario, por la nunca bastante lamentada muerte de la infanta doña Pilar.

El rey y la princesa han encargado a nuestros amigos que den las mas expresivas gracias al señor Sagasta.

The World anuncia que la emperatriz Eugenia se dispone a pasar el otoño y acaso a residir definitivamente en Carabanchel, al lado de su madre la condesa de Montijo.

En los primeros días del mes próximo llegará la locomotora del ferro carril de San Juan de las Abadesas hasta San Quirico de Bosora, cuya estacion servirá al propio tiempo para Montequiu.

Dice La Correspondencia de Cataluña, periódico de Barcelona:

Ayer tuvo lugar en el despacho del excelentísimo señor gobernador civil una reunion de fabricantes, con asistencia de nuestra primera autoridad militar, convocada con el objeto de estudiar los medios oportunos para remediar en lo posible la crisis fabril y mercantil que estamos atravesando.

El gobernador de Gadiz ha ordenado al ingeniero jefe de los ferro carriles de Gadiz a Jerez, que obligue a la empresa a proceder a la reconstrucion de los puentes de dicha línea en el improrrogable término de 16 días.

Dice El Diluvio de Barcelona:

«Se nos dice que es a preso en Manresa el señor Arderiu, que fué director de El Cardener, y que se le está procesado criminalmente en virtud de la sentencia del tribunal de imprenta recaída contra dicho periódico, por el artículo Los hombres de rapina.»

El vapor inglés Wolberton con 1.400 toneladas de rails para Leghorn, encalló el jueves a las seis de la mañana en las rocas conocidas por los Capellos, a poicente de Tarifa.

El brigadier Gordon, vice cónsul inglés en Algieras, acompañado de D. Luis T. Power, agente de dicho buque, salieron el mismo día a las cinco de la tarde, con la cañonera Raposa, para el sitio del siniestro.

De El Eco de Cartagena del 14:

«Anoche a las dos y media se oyó una detonacion de arma de fuego en la calle de Campos; inmediatamente acudió el sereado del barrio y encontró a varios oficiales de ejército, uno de los cuales se hallaba herido, aunque según se dice levemente.»

El tribunal de Bruselas ha dictado sentencia absolviendo libremente a Van Humme en la causa que se le seguia por los pasquines amenazadores contra el rey.

El jueves comparecerá Van-Homme ante el tribunal de policía correccional por haber pegado al mozo del café en que fué detenido.

De un artículo que inserta La Publicidad de Barcelona, tomamos los siguientes datos:

«Número de francmasones afiliados en las 124.052 logias existentes en el globo, 17.413.500. En este número se cuentan 2.276.000 individuos pertenecientes al bello sexo. Importa lo recaudado durante el año de 1878 en todas las logias del universo, 3.432.975.000 reales vellón.»

La Gaceta ha publicado ya la ley fijando las fuerzas navales para las atenciones del servicio, cuyo sostenimiento pesa sobre el presupuesto del año económico de 1879 80.

De ella resulta el siguiente estado, que copiamos del periódico oficial:

«Buques blindados.—Una fragata de 1.000 caballos, armada por doce meses; dos fragatas de 1.000 caballos, en cuarta situacion económica; una fragata de 800 caballos, en cuarta situacion económica.

Buques de hélice.—De primera clase: una fragata de 500 caballos, armada por doce meses; cinco fragatas de 600 caballos, en cuarta situacion económica.—De segunda clase: una corbeta de 300 caballos armada por doce meses; una corbeta de 200 caballos; armada por doce meses; una corbeta de 160 caballos, armada por doce meses; una corbeta de 160 caballos, en cuarta situacion económica.—De tercera clase: una goleta de 130 caballos en cuarta situacion económica; una goleta de 80 caballos en cuarta situacion económica.

Buques de ruedas.—De primera clase: un vapor de 500 caballos, armado por doce meses.—De segunda clase: un vapor de 350 caballos, en cuarta situacion económica; un vapor de 200 caballos, en segunda situacion económica.—De tercera clase: dos vapores de 100 caballos, armados por doce meses.

Buques de escuelas: Una fragata, escuela naval flotante, armada por doce meses: Una fragata de 800 caballos, escuela de cabo de cañon y de marinería, armada por doce meses: Dos fragatas de vela escuelas de marinería, armadas por doce meses.

Comision hidrográfica: Un vapor de ruedas de 160 caballos, armado por doce meses.

Para la tripulacion de todos estos buques y el personal para el servicio de los arsenales de la Península, se fijan: 4.700 marineros y 3 900 soldados de infantería de marina.

Un despacho de Olesa, publicado por el Times, anuncia el suicidio llevado a cabo en la cárcel de dicha ciudad por el nihilista Sordoff. Hace pocas noches, despues de recogidos en sus celdas los presos, observó un llavero que salia humo de la que ocupaba Sornoff; dirigióse a ella y vio al preso tendido debajo la lámpara de petróleo que le quemaba lentamente. El fuego le habia consumido ya carne de los dedos, no quedándole mas que los huesos; la espalda hasta el cuello aparecia tambien horriblemente quemada.

Era tal la energia de Sornoff, que ni durante este atroz suplicio, ni en la enfermería donde permaneció hasta su muerte, profirió una sola palabra ó dió la menor señal de sufrimiento.

Segun el escalafon recientemente publicado, de la carrera judicial de Ultramar, hay en la actualidad, entre activos y cesantes, 24 presidentes y 33 presidentes de sala de audiencias, 44 magistrados, 33 jueces de primera instancia de término 30 de ascenso, y 47 de entrada. Del ministerio fiscal, cinco fiscales de audiencias; cinco tenientes fiscales; 15 abogados fiscales; 24 promotores de término; 29 de ascenso y 43 de entrada.

Una pesca, que pudiera llamarse milagrosa, se ha verificado hace 15 días en el Norte de Escocia. Ochenta ballenas han sido cogidas en un sólo día en la bahía de Nesting de las islas Sactan.

Sorprendidos cerca de la orilla, estos enormes cetáceos, fueron empujados hacia la arena por más de 109 pescadores, provistos de sus arpones. Despues de una encarnizada lucha que duró hasta las nueve de la noche, fueron muertas las ballenas:

En el tribunal civil del Sena acaba de verse la demanda de la indemnizacion formulada por el señor D. José Gógal y René contra los joyeros señores Mellerio por rotura de la hoja de una espada del infante D. Francisco de Paula. Esta espada, fabricada por encargo especial en Toledo en 1855 para el infante D. Francisco de Paula, y cuya procedencia la hacia interesante para su poseedor, fué sin embargo vendida por el Sr. Gógal y René, a pesar de su gusto artístico, al señor conde de San Luis en 6.000 francos; pero el arma necesitaba algunas reparaciones, y antes de entregarla al comprador, el Sr. Gógal y René la confió a los joyeros señores Mellerio, en cuyos talleres; al trabajarla uno de los operarios, dejó caer sobre la hoja un martillo y la rompió en 5 pedazos.

Los señores Mellerio ofrecieron reemplazarla con otra de calidad superior, de la misma fabrica de Toledo, alegando que el mérito del arma consistia en el cincelado del puño; pero el Sr. Gógal y René sostuvo que consistia en la hoja, y demandó 5.000 francos de indemnizacion. Vio el asunto en una de las últimas audiencias del tribunal del Sena, este ha declarado que la venta consentida por el Sr. Gógal y René no ha podido realizarse a causa del accidente que sobrevino al objeto vendido, y por consecuencia, ha condenado a los señores Mellerio a pagar los 5.000 francos reclamados a título de indemnizacion.

Tomamos esta noticia de la última página del periódico Le Nord de Bruselas, del 7 de Agosto.

Los periódicos de Moscow refieren que una intrépida nihilista, perseguida por la policía, ha logrado escaparse remontanlose a los aires en un globo.

Se ha un jóven que se llama O'ga Góblswaska. Hacia mucho tiempo que se andaba en persecucion suya, cuando el 25 de Julio último la policía descubrió la casa en que se habia refugiado.

A la noche siguiente debia haberse verificado la captura; pero aquel mismo día se vió salir un globo del jardi de su habitacion y elevarse rapidamente.

En dicho vehiculo aéreo iban dos hombres y la jóven nihilista, que en poco espacio de tiempo desaparecieron del horizonte.

Se ha abierto en Zurich un establecimiento de un nuevo género: una taberna al estilo de la Edad Media, situada en un subterráneo. Las paredes estan adornadas con pinturas e inscripciones antiguas. El pan, el tabaco y las pipas se hallan sobre las mesas a disposicion del publico, los fósforos han sido sustituidos por eslabones y yesca; en lugar de periódicos, se facilitan crónicas de los siglos XVI, XVII y XVIII, y finalmente, las sillas son de madera esculpida, perteneciendo en su mayor parte a los siglos XIII y XIV.

La hermana de mister James Gordon Bennett, director del periódico de los Estados Unidos el New York Herald, encontrándose de paso en París, acaba de dar a luz un niño. El expresado señor, como tio del recién nacido, ha puesto sobre a cuna de este, como regalo de bautismo, cien billetes de mil duros cada uno, ó sea un total de cien mil duros!

Continúa en Rusia la guerra socialista: el general Gatcheff, gobernador de Nijni Novgorod, se ha visto precisado a publicar las mas severas disposiciones para mantener el orden en la célebre feria de aquel punto y a reforzar la guarnicion, mientras dicha feria dura.

Se ha descubierto, que el ladrón del Banco de Cherson, es hijo del general ruso Jarokwki. Han sido ya recobrados 484 532 rublos, faltando solo de la suma robada 30 000 rublos, que el ladrón invitó en comprar al juez de Cherson para que le dejara escapar. Dicho juez, que así lo hizo, se halla a su vez encerrado.

En Alemania se acaba de publicar un estudio muy interesante acerca de la velocidad de los trenes en los ferro-carriles de diferentes países de Europa, de cuyo trabajo extractamos los datos siguientes:

En Inglaterra es donde los trenes marchan con mayor rapidez y en los ferro carriles de Londres a D. war, Londres a York y Londres a Hastings recorren 80 kilómetros por hora.

En Bélgica, algunos trenes marchan con una velocidad de 67 kilómetros.

En Francia, en las líneas de París a Bruselas y de París a Burdeos, andan 63 kilómetros por hora; a Gavais, 59; a Angers, 53; a Soissons, 53; a Marsella, 53; al Havre, 52; a Lille, 50; a Limoges, 50; a Avricour, 45; a Charleville, 45; a Belfort, 43, etc.

La misma velocidad emplean los correos en la línea de Berlín a Colonia.

En Italia, el máximo de marcha es de 50 kilómetros por el ferro carril de Bionia a Brindisi.

En Austria, la máxima velocidad es de 48 a 49 kilómetros.

En Rusia, la línea de San Petersburgo a Moscow es la única cuyos trenes andan a razon de 48 a 49 kilómetros.

En Suiza, entre Ginebra y Lausana y entre Zurich y Romashorn, la marcha media es de 43 kilómetros.

En España la marcha ordinaria de los trenes correos varia en 29 y 30 kilómetros.

Igual velocidad resulta en los ferro-carriles de Portugal.

El servicio sanitario de Nueva-York tiene organizacion especial. Durante los grandes calores, la ciudad se halla dividida en 5 barrios, y para cada uno de ellos hay dos médicos encargados de visitar todas las habitaciones, dar consejos higiénicos, examinar el estado de salud de los niños, y finalmente, de presentar a la Junta de Sanidad una Memoria general indicando las medidas que deben tomarse. Hay ademas dos personas competentes en cargadas de visitar las caberías del gas y del agua y 30 hospitales abiertos día y noche, a los que pueden acudir todas las personas que lo necesiten, siendo gratuita la asistencia y las medicinas.

Un viticultor ha comunicado a la Gazzette della Campagne el siguiente curioso experimento de conservacion de las uvas bajo tierra:

«Hace algunos años, a consecuencia de una tempestad que devasó a una viña, algunas cepas cargadas de uva casi madura quedaron sepultadas en el suelo durante todo el invierno. En la primavera siguiente, en el momento de arreglar la viña, se encontraron algunas cepas que tenían las uvas bien conservadas y frescas como en otoño.»

En vista de esto el viticultor pensó que las uvas próximas al suelo podrian conservarse en la cepa durante algun tiempo del siguiente modo: abrió una excavacion en la tierra e introdujo en ella los sarmientos de las cepas mas cargadas de uvas, procurando que éstas no tocasen a tierra por ningun punto, para lo cual las sujetó a unos palos atravesados en dicha excavacion; despues cubrió estos palos de raias, y sobre estas colocó una buena capa de tierra para que quedase la excavacion perfectamente cerrada y las uvas fuera del contacto del aire ambiente.

En tal estado dejó las uvas durante todo el invierno, y en los últimos días de Marzo descubrió la excavacion y las encontró frescas como en el mes de Octubre.

Telegrafian de Alejandría que la corriente del Nilo continúa creciendo, aunque lentamente. En la actualidad ha alcanzado ya cuatro pies sobre la altura máxima del año anterior.

Sabida es la influencia provechosa que las inundaciones del Nilo ejercen en las regiones que atraviesa, bonificando el terreno. El Egipto, pues, está de enhorabuena; sus cosechas están casi aseguradas.

Durante el año 1878, las carnicerías en París han suministrado a la abasamiento pública: once mil trescientos diez y siete vacunos, asnos y mulos, representando 2.802 290 kilogramos de carne.

Personas recién llegadas de Buenos-Aires dan las siguientes desconsoladoras nuevas respecto a la multitud de emigrados españoles que se encuentran en aquellas apartadas regiones: parte el alma contemplar la espantosa miseria en que se ven nuestros compatriotas, tanto que el presidente de la república, cada vez que llega un vapor, manda hacer un abundante rancho con el fin de que coman los recién llegados. El gobierno tiene alquilada una barraca, donde descansan algunos días, hasta que por ferro carril son conducidos a los departamentos del interior por cuenta del Estado, encargándose los jefes políticos de proporcionarles colocacion.

Las sorteos para la amortizacion correspondiente al trimestre y encenero en 1.º de Octubre próximo de las obligaciones del Banco y del Tesoro, (ser exterior e interior, y de las del Tesoro sobre productos de aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Junio de 1877 respectivamente, se verificarán en los días del mes de Setiembre inmediato en la forma y por las cantidades que se expresan a continuación:

Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie exterior. Decimotercer sorteo, que se verificará el día 1.º

Ha de aplicarse la suma de 3 018 000 pesetas para los intereses de las 201.200.000 pesetas, importe de las obligaciones a que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 4.482.000, que en junto hacen el total de pesetas 7 500.000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 402.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 4.024 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas, se extraerán del globo 90 en representacion de 9.000 obligaciones por valor de 4.500.000 pesetas, tomándose 18.000 del fondo de amortizacion para completar el importe de una centena de obligaciones.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de aduanas. Séimo sorteo, que se verificará el día 3.

Ha de aplicarse la suma de 1.176.500 pesetas para los intereses de las 145.100.000 pesetas, importe de las obligaciones a que aún no ha tocado la amortizacion, quedando 2.623.500 pesetas, que en junto, hacen el total de 4.800.000 pesetas, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 280.200 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán, para el acto del sorteo, en 2.902 lotes de 100 obligaciones de cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas, se extraerán del globo 52 en representacion de 5.200 obligaciones por valor de 2.600.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 23.500 pesetas por lo completará el importe de una centena de obligaciones.

Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior. Decimotercer sorteo, que se verificará el día 5.

Ha de aplicarse la suma de 3.963.750 pesetas para los intereses de las 264.250.000 pesetas, importe de las obligaciones a que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 6.336.250, que en junto, hacen el total de pesetas 10 millones que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 528.500 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 5.295 lotes de 100 obligaciones cada uno representados por otras tantas bolas.

Encantadas éstas, se extraerán del globo 121 en representacion de 12.100 obligaciones por valor de 6 050.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 18.750 para completar el importe de una centena de obligaciones.

Los sorteos detallados se verificarán públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, en los días que quedan expresados, a la una de la tarde, y la presidirá el gobernador, asistiendo, además, un comisionado del conasejo, un secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones a que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.

Madrid 14 de Agosto de 1879.—E. secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Correters, Ultim. prec.,

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de guineas, saldos y decorados. **SILVA, 22 TIENDA.**

ALFOMBRAS Y TELAS

Gran surtido á precios económicos. **Carrera de San Jerónimo, 31**

DRAGEES MEYNET
D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

Aprobada por la Academia de Medicina. Dado medicamento fácil de tomar sin afección al estómago, mas eficaz que el Aceite. Precio 16 rs. París, 11, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31

por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

PERFUMERIA SUPERIOR FRANCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumeria, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas. Hé aquí algunos.

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Aceite del doctor Marx Oldendorf para hacer c. cer el cabello.	84-42	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmodicos.	7
Id. de Macassar Naq.	22-12	Id. de Lais; para quitar é impedir las arrugas.	24
Id. id. Rowland.	54-36-20	Fluido Iatit , soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.	14
Agua Barral , balsámica para los cuidados de la boca.	10	Id. de Java, tintura para el cabello.	24
Id. Botot, (fórmula perfeccionada) de Lebeuf.	6	Jabon Iatit	10
Id. Colonia, Lebeuf superior.	18-10-8	Id. del Monte Blanco.	10
Id. J. V. Bonn dentrificica.	15-9	Id. Vegetalina.	6
Id. Philippe.	9	Id. balsámico (B. D.) con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.	4
Id. Phytolacca, para el tocador.	44	Odontalina , pasta dentaria, verdaderamente carmin de la boca.	13
Id. Planchaís, de flor de azucena para el cutis.	16	Polvos dentrificicos J. V. Bonn	11-7
Id. id. soberana; para fortalecer el cabello.	16	Id. id. carbon y quina.	4
Id. Tajan, de las Cordilleras, dentrificica; soberana contra la carie de los dientes.	24-14-10	Id. id. quinina, id.	6
Albina , Desnos, para el cutis.	16	Id. id. Naquet.	9-7
Alcibíades , id., para el pelo y la barba.	12	Id. id. Tajan.	17
Cachou de Bolonia, perfume del aliento para los fumadores.	3	Pomada Phytolacca , conservación del cabello.	20
Id. de Flora, de Desnos.	14	Reparador con quina, tintura para el cabello y la barba.	26-23
Coloretos Martin (proveedor de la reina María Antonieta) colorado.	100-64	Tintura Caumont , para el cabello.	28
Id. id. blanco.	46	Vinagre Botot para el tocador.	11-8
Elizir Dupont , tesoro de la boca.	20-12	Id. de los <i>Druidas</i> , id.	8
Espiritus de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca.			

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios preciosos

REGLA

ABANICOS representando otro diez por ciento. **31, SORDO, 31.**

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA]

DE LOS TROVADORES

POR DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

formas: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Bar. n Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. *Eslo Garantido.* CASA SALLÉS, fundada en 1853.—En: SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, Moreno Miquel, F. Borges.

ORDONADO por TODAS LEYES MEDICAS de FRANCIA Y ESPAÑA, contra ENFERMEDADES del PECOHO, AFRORESIONES, ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TUBIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO
DE CHEVRIER, PARIS.

EL ACEITE CHEVRIER ES DESINFECTADO por medio del Alquitran resaca de los y balsámicos que destruye todos los gérmenes del Aceite. EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin constipacion ni cansancio. ACEITE GREGOSOTIZADO remedia muy eficaz contra las afecciones del pecho. FARMACEUTICO de 1.ª Clase. Caballero de la Legion de Honor. Comendador del Mérito y de la Cruz de San Carlos de España.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos y estudios históricos, novelas y variedades.

2.---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C. — FILIPINAS, Manila: Sres. Ramires y Girasol. — PUERTO RICO: P. Ferrerico Avanzo.